

hecho muy importante; y es que la frase del emperador regis voluntas supra lex, ha producido malísima impresión.

— La *Gaceta de los Vosgos* dice que, a no ocurrir sucesos imprevistos, el Gobierno no piensa hacer nuevos empréstitos en la próxima primavera, y que en todo caso no recurrirá a la suscripción pública hasta el otoño.

— La huelga de los tipógrafos de Munich ha tomado colosales proporciones. El Gobierno, después de emplear los soldados que tenían este oficio tales de ir al servicio, en la composición del *Diario Oficial*, ha echado mano de este mismo recurso para imprimir el *Diario de las Sesiones* de la Cámara. Esta medida ha irritado extraordinariamente a los huelguistas, y le han enviado un delegado al ministro de la Guerra, para que revogue la orden; el ministro se ha negado diciendo que el interés del Estado exige que la composición del *Diario de Sesiones* no sufra retraso ni interrupciones. Entonces el delegado fué a ver al presidente de la Cámara y obtuvo el mismo resultado que con el ministro.

— El *Vorwärts* dice que el número de prófugos de este año en el ejército alemán, se eleva a 35.000.

— La mayoría del Reichstag tiene la intención de votar la urgencia de la proposición de ley sobre la reforma de las operaciones de Bolsa.

— Un doctor ruso, acusado de espía, ha sido expulsado de Tilsit.

— En Dusseldorf se ha presentado la influenza, con tal desarrollo, que no queda una sola casa en toda la ciudad que no tenga enfermos de esa epidemia.

Inglaterra

La reina ha llegado a Windsor, en donde residirá hasta el 14 de Diciembre, trasladándose entonces a Osborne.

A finales de semana, y si lo es posible, la reina irá a Londres, a visitar a su nieto el príncipe Jorge de Gales, y a otro enfermo emparentado con ella, el conde de Gleichen.

— Un clérigo de la Iglesia anglicana, el Dr. James Caesar Cuttler, acusado de haber sacado a sus feligreses, con falsas promesas, cantidades que suman la de 412.500 pesetas, ha sido condenado a cuatro años de servidumbre penal.

Rusia

Los periódicos rusos publican una carta del célebre escritor León Tolstoi, en la cual se dice que es absolutamente necesario que Rusia sepa con exactitud si la cantidad de trigo que aún posee, bastará para asegurar la alimentación hasta que se recolecte la próxima cosecha.

— Este año, según varios indicios materiales, parece muy dudoso, y si los temores son fundados, será necesario tomar, antes de que sea demasiado tarde, las medidas capaces de conjurar el hambre y sus terribles consecuencias.

El *Novosti* reconoce la justicia de estas observaciones; pero demuestra, con auxilio de los hechos, que, por desgracia, es imposible reunir datos exactos y oficiales, porque los propietarios y los acaparadores de granos están muy interesados en inducir en error al Gobierno y al público acerca de las cantidades ciertas de sus existencias de granos.

— Hasta días ocurrieron graves desórdenes en Windsor, el pueblo ruso del Báltico más próximo a la frontera alemana. La multitud se opuso a la exportación de patatas que mandaba a Danzig el consejero alemán de Windsor. Como los anotinados se entregaron a vías de hecho, hubo que mandar tropas de Libau para restablecer el orden.

Brasil

La legación del Brasil en París ha recibido el siguiente telegrama:

«Fito, 20 Noviembre, noche.—Todos los telegramas recibidos aquí confirmas las noticias relativas a la tranquilidad perfecta que reina en todos los Estados, excepto Río Grande del Sur, cuyas autoridades constitucionales han sido derrotadas, reemplazándolas un comité provisional que preside el Sr. Anísio Brazil. Como el comité tiene miras hostiles al Gobierno federal, éste se ve obligado a tomar medidas para reprimir el movimiento anárquico, localizado, por fortuna, en ese Estado. Va a establecerse el bloqueo ante el puerto de Río Grande. El Gobierno obrará con la mayor moderación.—Chermont.»

— El comité de los izquierdistas de Porto Alegre ha enviado circulares a todos los comandantes de guarniciones y a los gobernadores civiles de las provincias del Brasil, invitándoles a nombrar una Junta provincial, que dirija el movimiento insurreccional contra el presidente Fonseca.

— Hay que poner en cuarentena cuanto con referencia a cartas particulares que se dice recibidas en Lisboa, circula acerca de la salud y de los planes del general Fonseca.

Lisboa es el centro de la conspiración imperialista contra la República del Brasil.

La misma advertencia debemos hacer respecto de otras noticias que tienden a presentar la situación de aquel país como gravísima.

AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde emperó la sesión, con un lleno casi completo en los puestos concejiles; veinti dos se hallaban ocupados por sus dueños.

Los asientos destinados al público desiertos; los señores de la prensa diseminados por el salón y la pieza en mano, tomaban las correspondientes notas.

Abián las nuestras:

Leída y aprobada el acta de la anterior, entróse en la siguiente orden del día.

El presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza manifiesta que aquella corporación ha dirigido una instancia al ministro de la Gobernación, rogándole declare que la ley de 10 de Julio de 1885 no deroga los artículos 74 y 78 de la ley municipal vigente, y que los Ayuntamientos pueden elegir libremente los empleados que sean aptos y de moralidad que crea para sus cargos, y suplica recurrir con otra solicitud análoga recomendando a los senadores y diputados interpongan su influencia para conseguir la declaración que se solicita.

— Don Santiago Cincuenegui pide permiso para abrir un despacho de vinos y licores si por menor en la planta baja de la casa de Ibarra, en el barrio del Antiguo.

— D. Bautista Elósegui pide autorización para poner café en su establecimiento de la casa número 21 de la calle de San Jerónimo.

— A la comisión de Gobernación.

— D. José Ortina solicita autorización para colocar una mesa en las inmediaciones de la cárcel para vender café, frutas y agua azucarada.

A la misma comisión.

— Los Sres. Isaac Laoín, hijo, mayor y hermano solicitan autorización para instalar un motor de gas en el bajo de la casa núm. 45 de la calle del Paseo.

A la comisión de Obras.

— D. Gaspar Izaguirre pide también autorización para la instalación de otra máquina de vapor en su casa calle de San Bartolomé.

A la comisión de Obras.

— D. Marcos Ubirizaga solicita el reconocimiento de las obras de ampliación y reforma de su casa denominada de Azpeondo.

A la misma comisión.

— D. Marcos Ubirizaga ruega se le autorice abrir dos entradas en su casa núm. 56 de la calle de San Bartolomé por la parte de la carretera de Hernani y se modifique la que corresponde a la nueva fachada para dar curso a las aguas.

A la misma comisión.

— D. José Vicente Merindia remite planos de una marquesina de hierro y cristal de la casa que D. Esteban Camino construye en la calle del General Echagüe.

A la misma comisión.

— La maestra de la escuela de Zapataría presenta escrita su queja del ruido que produce un lugar que el propietario ha colocado debajo de aquella escuela.

A la comisión de Fomento.

— El maestro de la escuela de párvulos de Santa Marta se queja de las malas condiciones higiénicas del local que ocupa su escuela.

A la comisión de Fomento.

— D. José Olano ruega se remita al gobernador civil una copia autorizada del acta que existe en el Juzgado, referente al deslinde de los terrenos necesarios para la apertura de la calle de San Bartolomé y datos convenientes para la más breve tramitación del expediente de expropiación iniciado por el Ayuntamiento en 28 de Febrero de 1890.

A las comisiones de Hacienda y Obras.

— D. Francisco Beitia demuestra su reconocimiento por la gratificación de 100 pesetas que se le han dado, así como de tenerla presente para el aumento de sueldo.

A la comisión de Hacienda.

— D. José Antonio Begiristain, que no considera necesario el nombramiento de perito para la tasación de los terrenos que cedió para ensanche de la vía pública, manifestando que debe abonársele a razón de 115 pesetas el metro cuadrado, por haber vendido parte de los mismos a dicho precio, ó que se le dan en compensación otros terrenos contiguos pertenecientes al Ayuntamiento.

A la misma comisión con la de Obras.

— La Diputación provincial remite el acuerdo adoptado por la misma referente al Instituto provincial.

El Sr. Acha, a nombre de la comisión de Fomento, pidió a la corporación municipal que acordase hacer constar en acta el sentimiento con que ha visto la resolución de la Diputación.

Dijo que el Ayuntamiento ha obrado correctamente en el modo de llevar este sentimiento, y que se halla en el caso de hacer constar en acta que se pague para sostener el Instituto en San Sebastián; que hay muchas disposiciones superiores que ordenan que los establecimientos provinciales se hallen en las capitales, y que en esta idea está basada la ley de 1855, que es la que rige.

Se extendió en consideraciones y citas para demostrar su afirmación, y terminó proponiendo el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a gestionar del Gobierno que no acepte la pretensión de la Diputación provincial.

El Sr. Echeverría (D. F.) se adhirió en en todo a estas manifestaciones; pero añadió que no estima apropiado ponerse abiertamente enfrente de la Diputación, y creyó que el Ayuntamiento debe sostener su ofrecimiento de terreno para que se construya el nuevo Instituto. Me parece, dijo, que la Diputación, haciendo justicia a los nobles sentimientos del pueblo de San Sebastián, volverá sobre su acuerdo.

El Sr. Salazar se manifestó conforme, aunque creía que no podían demorarse las gestiones, porque la Diputación estaba resuelta a llevar su acuerdo a la práctica para el mes de Abril.

El Sr. Elósegui dijo que no estimaba necesaria esa comisión, porque confabía en que el Gobierno no establecería excepciones para la provincia de Guipúzcoa.

El Sr. Nerecan pidió que se nombre en el acta la comisión y que vaya a Madrid, porque si se aguarda al mes de Abril, entonces estaremos como ahora.

El Sr. Samaniego propuso elevar una solicitud al ministro de Fomento, pidiendo que desesime el acuerdo de la Diputación, y nombrar la comisión para que siguiendo con interés la marcha de la solicitud, vaya a Madrid, si lo juzga necesario.

El Sr. Otero: Yo me atrevo a nombrar al alcalde y al Sr. Egafia.

Varias voces: El Sr. Acha, el Sr. Acha es el indicado.

El Sr. Egafia dijo que él no se sería posible por sus muchas ocupaciones, y su estado de salud.

El Sr. Secretario: ¿Se acuerda, por lo pronto, haber visto con sentimiento el voto de la Diputación?

— Acordado.

Y respecto a la comisión: ¿qué se acuerda?

Los concejales acordaron la proposición del señor Samaniego, y se designó al alcalde y al Sr. Acha.

— A renglón seguido se leyeron y aprobaron los siguientes informes:

De la comisión de Hacienda referente al concurso de los modelos para la confesión de 4.000 láminas de la Deuda de esta ciudad.

De la comisión de Gobernación a la petición de una plaza de portero de la cárcel por D. Martín Mendizábal.

De la misma a la gratificación solicitada por los celadores D. Bernardo García y D. Clemente Arrieta, por el tiempo que desempeñaron interinamente el cargo de vigilantes de la cárcel.

De la misma a la petición del puesto núm. 68 del mercado de la Brecha por D. María Estéban.

De la misma a la del mismo puesto núm. 68 por D. José Echenique.

De la comisión de Fomento a la petición de la maestra D. Victoria Andrés de que se le autorice a nombrar una segunda auxiliar en atención al gran número de alumnas que asiste a la escuela de Amara.

— De la misma al ofrecimiento hecho por don Valentín Picatoste, de su obra *Descripción e Historia Política, Eclesiástica y Monumental de España*, para

uso de la juventud con destino a las escuelas públicas.

— De la comisión especial nombrada para dictaminar respecto al asunto del hundimiento del acueducto de Mira-Cruz.

— Se dió cuenta de la inversión de 2.602,99 pesetas en jorna se duraría la anterior semana; y de catorce cuentas que importan un total de 2.234,84.

— El Sr. Echeverría (D. F.) pidió a la comisión de Fomento datos sobre el número de alumnos que han asistido y asisten a las clases de Geografía estadística y economía política en la escuela de Artes y Oficios, las cuales se trata de suprimir.

El Sr. Otero contestó que es un número muy exiguo, y que en atención a esto la comisión pensaba suprimir esas clases.

El Sr. Azkue, dijo que en ese caso habría que suprimir otras muchas.

Intervinieron varios concejales en la cuestión, entre ellos el Sr. Acha, que dijo tener una nota del oficial latrante, y la leyó, en la que se dice que no hay inconveniente en suprimir esas clases, porque no son reglamentarias de las escuelas de Artes y Oficios, sino de las de Comercio, que en San Sebastián no existen.

Por último se acordó que el asunto pase a las comisiones de Hacienda y Fomento para cuando se haga la confesión de los nuevos presupuestos.

— El Alcalde dijo que tenía que acudir a la Corporación que el arriendo de la casa que ocupa la Audiencia se había prorrogado solo por tres años en lugar de los cuatro que anteriormente exigía su dueño.

— Se acordó entregar con cargo a imprevistos, 500 pesetas al juez de instrucción para gastos de coche.

— El Alcalde pidió autorización para publicar un bando anunciando la prórroga de ocho días para el pago de la contribución industrial.

— El Alcalde: Por secretaría me ha enterado de que en la anterior sesión me pidió D. Feliciano Echeverría explicaciones que no pude darle por no hallarme presente, acerca de las palabras que pronunció en otra sesión referentes a su empleo.

Extrañó mucho que el Sr. Echeverría tardara ocho días en pedir explicaciones, cuando se hallaba presente en el momento de pronunciar yo las palabras que ha juzgado injuriosas.

Lamento mucho verme obligado a entrar a debatir hechos de esa naturaleza.

Al querer enterarse de lo que ocurría con ese empleado, me halé con un expediente en el que aparecía una irregularidad, respecto a un pollo de vino que entró sin pagar derechos; expediente en que figuraba el celador Cosme Aristimón. Tenía, pues, sobrados motivos para tomar medidas; pero para no obrar de ligero, miré los libros de la administración de Arbitrios y vi que constaba la falta atribuida al Aristimón, referente al hecho mencionado. Era evidente que 89 litros de vino no habían pagado derechos, y como no constaba en los libros que se hubieran derramado, como luego se ha visto, que tomar la determinación oportuna.

Y ahora, para cortear mejor a la interpretación, pido que este asunto pase a la comisión de Hacienda, para que resuelva las dudas del Sr. Echeverría.

Si su intención solo fue mirar por el bien de nombre de los empleados del Ayuntamiento, me alegro, y aplaudo al Sr. Echeverría; pero si ha sido para demostrear que es un concejal celoso, debe advertirlo que soy un celoso alcalde; y si lo que pretén el Sr. Echeverría era mi estímulo, he de decirle que se equivoca, porque tratar aquí asuntos tales, es siempre un perjuicio del pueblo que representamos, que no nos eligió para verdes el tiempo en esos debates.

El Sr. Güemes: Me veo con sentimiento forzado a volver a tratar de un asunto enojoso como ese, pero de manifestar que si el celador Aristimón, cuando se derramó el refrito pollo de vino, preguntó al administrador de Arbitrios si debían cobrarse los derechos, y éste le manifestó que no. Aristimón se atuvo a esa orden. Así lo manifestó el administrador, que ha extendido un certificado de la excelente conducta observada por ese empleado en todas ocasiones.

El Sr. Echeverría: El mismo día que el señor alcalde pronunció sus frases, quise yo pedir la palabra, pero las facciones me parecieron, que me abordaron. Mi intención solo es la de salir por la honra de los empleados, y nadie puede por ello pedirmela.

Creo que ero de quien se trata obró bien, y que el vino derramado no debió pagar derechos, porque debía considerarse los litros perdidos como mermas, y estas no han pagado nunca.